

## Verum ratifica calificación de 'BB/M' al Municipio de Agua Prieta, Sonora

**Monterrey, Nuevo León (octubre 5, 2018):** Verum ratificó la calificación de largo plazo de 'BB/M' con perspectiva 'Positiva' al municipio de Agua Prieta, Sonora. Asimismo, se ratifica la calificación de 'A-/M (e)' a un financiamiento bancario contratado por el municipio en 2017 con Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple (ahora perteneciente a Grupo Financiero Banorte). La calificación obedece a su adecuado y constante nivel de Ingresos Propios como porcentaje de los Ingresos Totales, así como un razonable control en su Gasto Operativo, lo que le permite registrar crecimientos recurrentes en la generación de Ahorro Interno durante el período de análisis. Asimismo, el Municipio de Agua Prieta presenta un buen control en sus pasivos de corto plazo, accediendo a favorables niveles de Cobertura de Disponibilidades. Por su parte, la calificación incorpora el elevado nivel de endeudamiento del municipio, lo que ha implicado en un importante costo financiero manifestándose en balances negativos durante el período observado.

La calificación del financiamiento estructurado incorpora la calidad crediticia del municipio de Agua Prieta, así como la fortaleza jurídico-financiera de las estructuras y el comportamiento de la fuente de pago respecto a sus coberturas del servicio de la deuda bajo los diferentes escenarios de estrés modelados por Verum. Dentro de la estructura del financiamiento se contempla un fondo de reserva por Ps\$7.125 millones en efectivo o bien dos mensualidades de pago a capital e intereses (el monto que sea más elevado), junto con la contratación de un instrumento derivado de cobertura ante incrementos en la tasa de interés misma que tiene vigencia hasta el 28 de febrero de 2019.

Los Ingresos Totales de Agua Prieta en 2017 registraron un incremento del 26.8% (Tmac 2013-2016: +5.0%) respecto al ejercicio anterior, dicho aumento se explica por la buena evolución de los Ingresos Federales cuya variación en monto fue de +29.5% ocasionados por una extraordinaria gestión de recursos. Se destaca el crecimiento del 18.4% de los Ingresos Propios (Tmac 2013-2016: +5.4%), alcanzando el mayor monto observado (Ps\$55.5 millones) durante el período de análisis, asimismo, éstos representaron un adecuado 22.6% de la mezcla total (Promedio 2013-2016: 24.2%). Mientras que, sus IFOs significaron un favorable 84.6% de los Ingresos Totales del municipio (Promedio 2013-2016: 95.1%).

Las administraciones han venido implementando mejoras en sus sistemas contables, además de armonizar automáticamente sus cajas o centros de cobro. Adicionalmente, para 2016 aplicó incrementos del 2.5% en los valores catastrales del municipio, aunque acompañado de iniciativas o campañas complementarias de descuentos por pronto pago y regularización, no obstante, en 2017 y 2018 el cabildo no autorizó incrementos en los valores catastrales. Durante 2017, implementaron acciones que facilitaron el pago a través de tiendas de conveniencia, tarjetas de crédito con hasta 6 meses sin intereses, pagos en días festivos, además de incentivos como la rifa de un automóvil último modelo aunado a una serie de descuentos que van desde el 20% sobre la base del predial a quienes lo cubran en enero, del 15% en febrero y del 10% en marzo; así como el 50% para jubilados y pensionados. Se estima que el nivel de recaudación de las principales contribuciones para 2018 sea similar a 2017, con un incremento de entre el 3%-5%.

Las participaciones federales (Ramo 28) se consolidaron como el componente más importante dentro de la estructura de ingresos del municipio (2017: 42.0% de los Ingresos Totales), adicionalmente, representaron el 49.7% de los Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOs). En 2017, su crecimiento fue del 13.7% (Tmac 2013-2016: +3.6%), derivado de una buena gestión de recursos y de la adecuada evolución en sus Ingresos Propios. Mientras que, las aportaciones federales del Ramo 33, se incrementaron 15.5% respecto al ejercicio anterior (Tmac 2013-2016: +6.6%).

En 2017, el Gasto Total del Municipio de Agua Prieta se incrementó un 44.9% (Tmac 2013-2016: 0%), derivado del aumento en la Inversión Pública (+Ps\$51.8 millones) principalmente en pavimentación de calles y avenidas, así como en infraestructura y equipamiento en materia de cultura deportiva. Específicamente, el Gasto Corriente acentuó su agravamiento en 11.4% (Tmac 2013-2016: -1.5%), ocasionado por una variación

positiva en los 'Servicios de Consultoría' (+Ps\$8.2 millones) que significaron cubrir los gastos de gestión en la reestructuración financiera, así como en áreas de armonización contable; finalmente, se arrendaron maquinarias, equipos y herramientas. Asimismo, las razones de Gasto Corriente y Operacional respecto a los IFOs se ubicaron en 61.0% y 75.0%, respectivamente, ambos casos situándose en niveles adecuados (2016: GC/IFOs = 62.2% y GO/IFOs = 76.4%).

Por segundo ejercicio consecutivo, en 2017 el municipio mejoró su generación de Ahorro Interno, derivado de una mayor dinámica en los IFOs. Con ello Agua Prieta presentó su mejor monto en el período de análisis Ps\$51.9 millones, equivalentes a 25.0% de los IFOs del ejercicio, logrando fortalecer su posición financiera, así como su capacidad de enfrentar sus significativos compromisos bancarios. Se estima que, al cierre del ejercicio 2018 el Gasto Corriente siga controlándose, permitiendo que el nivel de Ahorro Interno sea nuevamente adecuado.

Durante 2017 el municipio ejerció Ps\$64.6 millones en Inversión en Capital (26.3% de los ingresos totales), prácticamente la totalidad a través del refinanciamiento de un crédito con la banca comercial. Los recursos se destinaron a obras de mejoramiento en infraestructura y equipamiento de rehabilitación de canchas deportivas, instalaciones de agua potable y de la red de drenaje, alcantarillado, electrificación urbana y pavimentación de calles y avenidas.

La Deuda Directa de Agua Prieta se incrementó un 17.3% en 2017, al formalizar un crédito con Interacciones por hasta Ps\$300.0 millones con los cuales se reestructura la deuda del municipio saldando Ps\$247.7 millones de créditos anteriores, así como Ps\$25.0 millones destinados para inversión pública productiva. Al cierre de 2017, el saldo de la Deuda Directa (Bancaria) del municipio era de Ps\$286.6 millones, equivalentes a 1.38x los IFOs del período, comparando desfavorablemente con otros emisores calificados por Verum. El servicio de la deuda implicó Ps\$59.2 millones (0.29x IFOs del período), considerando que de éstos un 76.0% correspondió exclusivamente al pago de intereses. Se estima que para el cierre de 2018 el monto de la Deuda Directa municipal sea de ~Ps\$270.0 millones, pudiendo situar al indicador de Deuda Directa / IFOs del ejercicio en un rango de 1.25x-1.35x y de Servicio de la Deuda / IFOs en 0.25x.

La perspectiva de la calificación de largo plazo del municipio se mantiene como 'Positiva'. La calificación podría aumentar a medida que se incremente de manera sostenida la razón Ingresos Propios / Ingresos Totales, además de no solamente controlar el Gasto Operativo sino, disminuirlo hasta registrar balances financieros positivos aunado a reducir significativamente sus niveles de deuda. Por otra parte, la calificación podría modificarse a la baja en caso de que la Deuda Directa del municipio se incremente por encima de los niveles esperados por Verum, o bien, que el Gasto Operativo retome una dinámica de crecimiento superior a la que registren los IFOs, perjudicando a la generación de Ahorro Interno y Balances. La calificación del financiamiento podría ser incrementada de presentarse un alza en la calificación de largo plazo del municipio. Por el contrario, la calificación podría modificarse a la baja ante reducciones en las coberturas del servicio de deuda o en caso de que la calificación de largo plazo sufra una baja.

Agua Prieta está localizado en el noreste del Estado de Sonora, siendo frontera con el Estado de Arizona (Estados Unidos de América); cuenta con una extensión de 3,631.6km<sup>2</sup> (1.95% del territorio estatal). De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, el municipio contaba con 82,918 habitantes (49.7% mujeres – 50.3% hombres), representando un 2.9% de la población total del Estado. La industria manufacturera de exportación tuvo un crecimiento muy importante en la entidad a partir de la década de 1990, constituyéndose como la principal fuente de empleo al contar con más de 200 empresas instaladas que generan alrededor de 11,000 plazas laborales. Asimismo, de acuerdo con la información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el municipio cuenta con un 'Muy Bajo' grado de marginación.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de Finanzas Públicas (Febrero 2018)

**Información de Contacto:**

Jesús Hernández de la Fuente  
Director Asociado  
M [jesus.hernandez@verum.mx](mailto:jesus.hernandez@verum.mx)

Daniel Martínez Flores  
Director General Adjunto de Análisis  
M [daniel.martinez@verum.mx](mailto:daniel.martinez@verum.mx)

Néstor Sánchez Ramos  
Director Asociado  
M [nestor.sanchez@verum.mx](mailto:nestor.sanchez@verum.mx)

**Oficina CDMX**  
Amores #707 PH.1. Col. del Valle  
Del. Benito Juárez, CDMX  
C.P. 03100  
T (52 55) 62 76 2026

**Oficina Monterrey**  
Av. Lázaro Cárdenas #2321, Mezz. Torre B.  
Col. Residencial San Agustín,  
San Pedro Garza García, N.L. C.P.66260.  
T (52 81) 1936 6694

**Información Regulatoria:**

La última revisión de la calificación de Agua Prieta se realizó el 30 de junio de 2017. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 30 de septiembre de 2018.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó la calificación y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se hace notar que la calificación en cuestión puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. La calificación otorgada es una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituye recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen las cuentas públicas anuales, los avances de la cuenta pública trimestrales, Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. La calificación en cuestión considera un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

La calificación antes señalada fue solicitada por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.